

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-092-2024**.-----

2 02 de diciembre de 2024.-----

3 **CLYP-AG-TE-A-S-O-090-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-O-090-2024** DEL TRIBUNAL
5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciocho horas**, DEL
7 **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN SESIÓN
8 **PRESENCIAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES
9 TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN
10 HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 MIEMBROS PRESENTES.-----

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente; M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita,-----

13 Vicepresidente; Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria; Lic. Nelson Sánchez-----

14 Castro, Vocal I; Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II.-----

15 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----

16 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

17 **INVITADOS:** Se encuentran presentes la secretaria administrativa del Tribunal Electoral,---

18 Shirley Marín Herrera y la abogada del Tribunal Electoral, la Licenciada Ana Victoria Arguedas

19 Delgado.-----

20 **ORDEN DEL DÍA**.-----

21 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM**.-----

22 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

23 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.-----

24 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

25 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**.-----

26 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O-088 y CLYP-AG-TE-A-

27 S-EX-089-2024.-----

28 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**.-----

29 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

30 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS**.-----

1 **Artículo 5-** Informe del cierre del periodo de inscripción de candidaturas para Junta Directiva
2 y Fiscalía 2025-2028. Solicitud de diseño de bandera, signos. **Artículo 6-** Seguimiento a la
3 Campaña de Actualización de Datos 2024. Revisión de cantidad de colegiados que han
4 actualizados a la fecha, Solicitud de depuración de listas, a fin de evitar falta de datos o
5 repetición de colegiados. Solicitar autorización para exhibir la bicimoto eléctrica en la
6 Asamblea Ordinaria del próximo 30 de noviembre.-----

7 **Artículo 7-** Seguimiento al contrato con la Empresa que brinda el sistema de votaciones, para
8 el proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Revisión y propuestas.-----

9 **Artículo 8-** Seguimiento al evento de Ratificación de candidaturas del 14 de diciembre.-----

- 10 • Cantidad de invitados, Coordinar fotografías, Programación.-----

11 **Artículo 9-** Seguimiento a de candidaturas para elección de Junta Directiva y Fiscalía período
12 2025-2028. Revisión de documentos para subsanes. Comunicación de cumplimiento de
13 requisitos y ratificación de candidaturas. Proyección de mamparas a instalar en el centro de
14 Recreo para banners de candidaturas.-----

15 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

16 Programación de las sesiones del mes de diciembre. Sesiones Ordinarias serán 2,9,16,23 y 30.
17 Las Sesiones Extraordinarias 4, 14,18,26 y 31. Modalidad y hora de inicio.-----

18 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**-----

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

20 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros propietarios presentes en
21 sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS**. Se cuenta con la presencia de la señora
22 Shirley Marín Herrera, Secretaria Administrativa y la Asesora Legal, Licda. Ana Victoria
23 Arguedas Delgado. Inicia la sesión al ser las dieciocho horas con siete minutos. El señor Nelson
24 Sánchez Castro está presentando problemas técnicos para la conexión. El señor Sánchez Castro
25 ingresa a las dieciocho horas con ocho minutos.-----

26 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria **CLYP-AG-TE-A-**
28 **S-O-090-2024. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**
29 **COMPROBACIÓN DEL CUORUM. CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
30 **ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO**

1 VI. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO
2 A LOS ACUERDOS CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII- CIERRE DE
3 SESIÓN. **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME.----**

4 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-----**

5 **Artículo 3: Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O-088 y CLYP-AG-TE-**
6 **A-S-EX-089-2024.-----**

7 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez, realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O-**
8 **088-2024.-----**

9 **ACUERDO 02:** Aprobar el Acta Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-088** del dieciocho de
10 noviembre de dos mil veinticuatro. **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR,**
11 **UNÁNIME Y EN FIRME.-----**

12 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez, realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX-**
13 **089-2024.-----**

14 **ACUERDO 03:** Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX-089-2024** del veinte
15 de noviembre de dos mil veinticuatro. **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR,**
16 **UNÁNIME Y EN FIRME.-----**

17 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----**

18 **Artículo 4:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

19 De: Katherine Mora. Asunto: Riesgos en sistema de votaciones. En la seguidilla de correos
20 sobre el tema: Buen día señores, Con instrucción de la Sra. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura
21 de Auditoría Interna, se les traslada la siguiente consulta: En abril del presente año, se les
22 remitieron algunas consultas sobre el sistema de votaciones vía correo electrónico, se les
23 comentó que se había recibido consulta de un colegiado relacionada con la seguridad del
24 proceso de votaciones electrónicas, ya que según indicó el colegiado existía el riesgo de que en
25 este tipo de votaciones se podía dar que los colegiados dieran su código para que otra ejerciera
26 el voto. A esta consulta el Tribunal contestó con correo electrónico del 24 de abril de 2024 lo
27 siguiente: *En respuesta a su consulta, y tal como se detalló en conversación entre Doña Monica*
28 *y mi persona, nos permitimos aclarar que esa es una de nuestras preocupaciones en los*
29 *próximos Procesos Electorales. Por esa razón iniciamos con mucho tiempo la búsqueda del*
30 *sistema de votaciones que nos garantice minimizar los riesgos en ese tipo de situaciones y otros*



1 *otros que se podrían presentar. Nuestro interés es garantizar un proceso electoral que*
2 *garantice la transparencia e integridad del mismo.*-----

3 *Estamos trabajando para ello. Como seguimiento a lo anterior, y ante el inicio del proceso*
4 *electoral para el 2025, se les consulta ¿qué medidas de seguridad ofrece el sistema elegido para*
5 *el proceso electoral, que prevengan el riesgo de que se cedan las credenciales de los colegiados*
6 *a terceros (como en el caso expuesto por el colegiado)? o bien ¿qué otros procesos de seguridad*
7 *se van a emplear en las próximas votaciones para prevenirlo?*-----

8 Plazo para respuesta: cinco días hábiles; en caso de requerir más tiempo con mucho gusto
9 podemos coordinarlo por este medio.-----

10 De: Tribunal Electoral, Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y debido al proceso de
11 inscripción y revisión de candidaturas y además que el proceso de contratación de la empresa
12 está en trámite, y para mejor resolver, solicitamos se amplíe el plazo de respuesta al 11 de
13 diciembre de 2024. Atentamente.-----

14 De: Katherine Mora, Buen día estimados señores, Adjunto el informe preventivo CLYP-JD-
15 AI-ISP-2024 - Riesgos en sistema de votaciones. Favor confirmar su recepción. Saludos,-----

16 De: Mónica Vargas, Buenas tardes estimados señores, considerando que el seguimiento que se
17 está dando a este asunto es con el objetivo de prevenir riesgos según el artículo 22 inciso d) de
18 la Ley General de Control Interno número 8292 y siendo que ustedes están en el proceso de
19 contratación de la empresa y el auditor de sistemas para el proceso electoral de marzo 2025,
20 esta Auditoría considera importante, siendo que existe limitación para dar respuesta por su parte
21 razones de tiempo, lo cual es perfectamente comprensible, hacerles llegar un oficio preventivo,
22 para lo que consideren pertinente, con el objetivo de que reciban la información de forma
23 oportuna. El documento se les estará haciendo llegar posiblemente entre hoy y mañana Dios
24 mediante. Quedamos atentos a cualquier consulta o ampliación que requieran, muchas gracias.
25 Saludos cordiales, A continuación se adjunta el oficio en mención.-----

26 22 de noviembre de 2024 , CLYP-JD-AI-ISP-2024, Señores, Tribunal Electoral, Colypro ,
27 Estimados señores. Asunto: Sobre riesgo relacionado al sistema de votaciones electrónico 1.
28 Introducción.-----

29 1.1. Origen del estudio.-----

30 1.1.1. Origen normativo.-----

1 El presente oficio se elabora en virtud de la función advertencia, de acuerdo con lo establecido
2 en el artículo 22 “Competencias” inciso d) de la Ley General de Control Interno Ley N° 8292.

3 1.1.2. Origen del tema.-----

4 Esta Auditoría ha recibido desde hace algunos meses a la actualidad, comentarios (verbales)
5 de Colegiados con preocupaciones sobre la seguridad y posible vulnerabilidad de las
6 votaciones por medio electrónico, haciendo alusión a la posibilidad de que una sola persona
7 emitiera varios votos, solicitando las credenciales de votación a otros colegiados que se las
8 pudieran facilitar.-----

9 1.2. Objetivos.-----

10 Prevenir del riesgo por vulnerabilidad del sistema electrónico de votaciones y con ello el de
11 transparencia del proceso de votación de Junta Directiva y Fiscal en Colypro para el próximo
12 periodo.-----

13 1.3. Alcance del estudio.-----

14 CLYP-JD-AI-ISP-2024. El alcance del presente estudio se limita a los comentarios planteados
15 por colegiados, así como consultas realizadas por esta Auditoría Interna al respecto al Tribunal
16 Electoral; además de la solicitud de reportes de votación electrónica anterior y a los
17 trámites relacionados al proceso de votación agendados para ser vistos en sesión de
18 Junta Directiva. El presente informe se emite, sin que se menoscabe o comprometa la
19 independencia y objetividad en la ejecución de estudios posteriores por parte de esta Auditoría,
20 con respecto al tema tratado.-----

21 2. Metodología aplicada.-----

22 Para la realización de este trabajo se consideró lo estipulado en las Normas Generales de
23 Auditoría para el Sector Público, los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales
24 de Auditoría (NIA), políticas internas como las Disposiciones Generales de Auditoría Interna
25 y procesos de auditorías financieras, operativas y especiales, 2. Metodología aplicada Para la
26 realización de este trabajo se consideró lo estipulado en las Normas Generales de Auditoría
27 para el Sector Público, los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de
28 Auditoría (NIA), políticas internas como las Disposiciones Generales de Auditoría Interna y
29 procesos de auditorías financieras, operativas y especiales, el Reglamento de Auditoría Interna
30 del Colypro y las sanas prácticas en la materia.-----



1 3.Resultados. Como se indicó al inicio de este documento, el presente informe es un documento
2 de advertencia, el cual se trata de un servicio preventivo y constructivo, que consiste en alertar
3 a la administración activa del Colegio sobre posibles consecuencias de asuntos que se
4 encuentran en proceso y que llegan al conocimiento de la Auditoría Interna, exponiendo a
5 riesgo a la institución; para efectos de que sean atendidos por la instancia que corresponda de
6 manera oportuna y de esa forma se mejoren los procesos y se prevengan situaciones que pueden
7 afectar en un futuro. Con este objetivo, continuación se expone en detalle lo conocido por esta
8 Auditoría. A inicios de este año, debido a comentarios recibidos por Colegiados, en los que
9 se manifestó por ellos mismos preocupación sobre la seguridad del sistema de
10 votaciones electrónico que en los últimos años se utiliza para las elecciones de la Junta
11 Directiva y del Fiscal general del Colegio, indicando que en este tipo de votaciones se podía
12 dar.-----

13 CLYP-JD-AI-ISP-2024. que los colegiados que quisieran beneficiar a un partido político o
14 puesto de Fiscal específico, solicitaran su código a otros colegiados para ejercer en su nombre
15 el voto a favor de quien se deseara beneficiar, pudiendo favorecer a alguna papeleta o puesto
16 en específico. Por lo anterior, esta Auditoría Interna solicitó al Tribunal Electoral un reporte,
17 con el mayor detalle posible de los votos recibidos en las votaciones electrónicas de marzo
18 2022, no obstante si bien El Tribunal Electoral facilitó reporte de los votos emitidos en ese
19 momento, sin embargo, solo se observa en el mismo la cantidad de votos por partido y por
20 candidato a Fiscal, así como los electos, más no el detalle de los mismos con la indicación de
21 datos como la dirección IP del dispositivo de donde se emitió el voto, lo cual es importante a
22 efectos de poder determinar si hubo alguna situación irregular que atender y para efectos de
23 una eventual verificación por una Auditoría Informática Externa, para efectos de administrar
24 el riesgo señalado. Por lo anterior y ante la limitación de datos, esta Auditoría Interna consultó
25 al Tribunal Electoral si habían valorado el riesgo señalado (inadecuado uso de los
26 códigos pudiendo personas ejercer votos en nombre de un colegiado para beneficiar a
27 una agrupación o puesto político) y de qué forma iba a administrar el Tribunal Electoral dicho
28 riesgo, a lo que en su momento el Tribunal manifestó que era una de las pudiendo personas
29 ejercer votos en nombre de un colegiado para beneficiar a una agrupación o puesto político) y
30 de qué forma iba a administrar el Tribunal Electoral dicho riesgo, a lo que en su momento el

1 Tribunal manifestó que era una de las preocupaciones en los próximos Procesos Electorales y
2 que por esa razón habían iniciado con mucho tiempo la búsqueda de un sistema de votaciones
3 que garantice minimizar los riesgos en este tipo de situaciones y otros que se podrían
4 presentar, además dicho Tribunal manifestó abiertamente a esta Auditoría su interés de
5 garantizar un proceso electoral que garantice la transparencia e integridad del mismo. Esta
6 Auditoría fue notificada por ustedes mediante oficio CLYP-AG-TE-004-2024 del 11 de marzo
7 de 2024, de que se realizó la Convocatoria Oficial al Proceso Electoral de Junta Directiva y
8 Fiscalía para el período 2025-2028, además, recientemente en la agenda para la sesión 113-
9 2024 del día 21 de noviembre de 2024, de Junta Directiva, se observa que se presenta para
10 aprobación la contratación de servicios profesionales de auditoría informática para el sistema
11 de votaciones electrónicas en el proceso electoral Junta Directiva fiscalía periodo 2025-2028,
12 además se conoce que está en proceso la contratación del sistema electrónico de votaciones.
13 Por lo anterior, se consideró importante reiterar mediante documento formal este riesgo, por lo
14 que se les, CLYP-JD-AI-ISP-2024.traslada, para efectos de su atención de manera oportuna,
15 tanto en los requerimiento del sistema de votaciones como para los de la Auditoría Informática
16 a contratar y así garantizar la seguridad y transparencia del proceso de votaciones, que es del
17 interés del Tribunal Electoral. Esto por cuanto en procesos anteriores no se observó en
18 el informe del Auditor de Sistemas, la verificación de la seguridad en ese sentido, ni tampoco
19 en el contrato del sistema como tal, de forma que previera administrar el riesgo de fraude por
20 mal uso de credenciales o contraseñas. 4. Conclusiones 1. Con el sistema de votaciones
21 electrónicas que se ha utilizado en períodos anteriores, se ha detectado que no se ha previsto
22 como evitar el riesgo de que los colegiados soliciten su código a otros para ejercer en su nombre
23 el voto, pudiendo favorecer a alguna papeleta o puesto en específico, restando transparencia al
24 proceso. 2. Considerando que este riesgo fue indicado a esta Auditoría por
25 colegiados preocupados al respecto y siendo que ya se dio inicio al proceso de votación de
26 Junta Directiva y Fiscal General del Colegio para el año 2025, se considera de vital importancia
27 trasladarles a ustedes la inquietud de manera formal, para los efectos que consideren necesarios,
28 como podría ser el caso de que considerar esa situación dentro del requerimiento para la
29 contratación del sistema de votación electrónica y para los de la contratación de la
30 Auditoría Informática externa, a efectos de garantizar transparencia en el proceso. Se agradece

1 informar a esta Auditoría sobre las acciones que se tomen al respecto de la administración de
2 los riesgos señalados, esto en el plazo máximo de un mes luego de recibido este informe, de
3 conformidad con el inciso b) artículo 33 de la Ley General de Control Interno No. 8292. Cabe
4 indicar que a este documento se le dará el seguimiento correspondiente, según las posibilidades
5 del Departamento de Auditoría y de acuerdo con los recursos disponibles para ello, en
6 cumplimiento al inciso g) del artículo 22 de la Ley General de CLYP-JD-AI-ISP-2024 Control
7 Interno N°8292 y apartado 206.01 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público
8 (NGASP) (R-DC-64-2014 del 11 de agosto del 2014) de la Contraloría General de la
9 República. Por otro lado, no se omite mencionar la importancia de que este y los
10 demás documentos de advertencia o auditoría emitidos por este departamento, sean conocidos
11 en la sesión inmediata siguiente a su recepción por el órgano, de acuerdo con la Ley General de
12 Control Interno, artículo 12, incisos b) y c) y diversos criterios de la Contraloría General de la
13 República, según la cual, se debe tomar de inmediato las medidas correctivas necesarias. Se
14 queda a su disposición para cualquier consulta o ampliación. Cordialmente,-----
15 Lcda. Mónica Vargas Bolaños.-----
16 Jefe de Auditoría Interna.-----
17 Auditor a cargo: Licda. Carol Zamora Muñoz.-----
18 cc. Junta Directiva. Miembros de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva. Jefatura de TI. Archivo.
19 El Presidente indica que es una de las medidas tomadas lo que se expone en el texto enviado
20 por la Auditoría. El Presidente logró gestionar una respuesta en colaboración con la empresa a
21 contratar. La Asesora Legal, revisa la documentación y expone un borrador de respuesta para
22 el conocimiento de todos los miembros. Aún se debe detallar más la respuesta a enviar y se
23 cuenta con el plazo pertinente, por lo que el tema será abordado en siguientes sesiones.
24 Morera Morera indica que oficialmente el Tribunal Electoral no se ha manifestado sobre cómo
25 serán las elecciones ni el sistema a utilizar, por lo que no entiende como la Auditoría presta
26 oídos a comentarios que no son oficiales. Independientemente de los comentarios, la respuesta
27 a la Auditoría nosotros estamos pendientes de brindar el mejor servicio a todos los colegiados
28 garantizando un proceso transparente. No nos preocupan los comentarios, sino que la Auditoría
29 vea que ya tenemos la respuesta y hemos analizado todos los detalles posibles. La respuesta se
30 enviará a todas las personas y departamentos que ellos copiaron. A él le gustaría indicar que

CLYP-AG-TE-A-S-O-090-2024

1 aún no se ha oficializado para que anden sacando comentarios. Considera que debemos
2 compartirlo con don Oscar de TI porque él ha estado hombro a hombro con nosotros. Nelson
3 Sánchez Castro, comenta: qué dicha que ellos están pendientes, máxime que nunca se han
4 acercado para ayudar. Él es del pensamiento de entregarlo el día máximo de respuesta, o sea
5 dentro de un mes. Esa: tán jugando a otra cosa que no les compete. Ahora son expertos en
6 cosas que no conocen. Que la ansiedad los mate a ellos no a nosotros. Ana Eleida Arguedas
7 Beita, comenta que es responsabilidad nuestra, lo hemos estado haciendo muy bien, ya todo
8 está en control, tenemos todos los detalles cuidados. No hay preocupación alguna. Lo que se
9 cuestiona es por qué la gente de afuera maneja información que no les compete. No ve por qué
10 un colegiado maneja información que no debe al estar afuera. Si ellos tampoco se han
11 involucrado, tampoco deberían de saber nada. Cuando enviemos la respuesta que sea precisa,
12 correcta y satisfactoria. Nada más no pasarnos del plazo. Entonces se compartirá con don Oscar
13 el borrador de la respuesta que estamos preparando para que él lo valore. Abogada comenta
14 que hay un proceso de contratación, un acuerdo de Junta Directiva. Aunque sea un tema de
15 advertencia no significa que se le deba dar toda la información a la Auditoría. El Tribunal no
16 está subordinado a la Auditoría ni a la Junta Directiva. Solo la Asamblea prima se encuentra
17 por encima del Tribunal Electoral. Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos el
18 Presidente solicita un receso. Reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres
19 minutos.-----

20 De: Shirley Marin Herrera Asunto: Número de gaceta de publicación de pérdida de folio
21 Buenos días, les reenvío este correo donde se le solicitó a las compañeras de Comunicaciones
22 la información de la publicación del edicto y no se ha tenido respuesta, para que confeccionen
23 un oficio o acuerdo, solicitando dicha información requerida para el cierre del libro. Buenos
24 días, serían tan amables de indicarme el número de gaceta donde salió publicada el edicto sobre
25 la pérdida de folio. Quedo atenta.-----

26 El Tribunal Electoral decide tomar el siguiente acuerdo: ACUERDO 04: Solicitar a la Jefatura
27 de Comunicaciones, señora Carla Arce Sánchez, que, en un plazono mayor a un (1) día hábil
28 contado a partir de la notificación de este acuerdo, informe al Tribunal Electoral el número de
29 la Gaceta donde fue publicado el edicto solicitado mediante el sistema de solicitudes en el mes
30 de junio del año 2024, manifestando que se extravió 1 folio, numeral 012 en blanco del Libro

1 de Actas del Tribunal Electoral, que se abrió con fecha dieciséis de mayo del dos mil
2 veinticuatro por el Departamento de Auditoría Interna, asiento N.o 965, Aprobado por cinco
3 votos y en firme. El acuerdo 04 es enviado a la Jefatura del Departamento de Comunicaciones.

4 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

5 **Artículo 5:** Informe del cierre del periodo de inscripción de candidaturas para Junta Directiva
6 y Fiscalía 2025-2028. Solicitud de diseño de bandera, signos. El Presidente comenta el viernes
7 24 de noviembre de 2024, al ser las 4:00pm se cerró el período de inscripciones de candidaturas
8 para Junta Directiva y Fiscalía. El proceso fue muy ordenado, las inscripciones se dieron tanto
9 a nivel de la oficina central en Alajuela como a través de las plataformas del Colegio; por lo
10 que algunos expedientes aún no han llegado de manera física. En este momento, los miembros
11 del órgano están trabajando en la correspondiente revisión de los datos presentados. Artículo 6-
12 Seguimiento a la Campaña de Actualización de Datos 2024. Revisión de cantidad de colegiados
13 que han actualizados a la fecha, Solicitud de depuración de listas, a fin de evitar falta de datos
14 o repetición de colegiados. Solicitar autorización para exhibir la bicimoto eléctrica en la
15 Asamblea Ordinaria del próximo 30 de noviembre. Morera Morera, indica que como la
16 asamblea general será el próximo sábado, podemos pedir la información con los datos de las
17 actualizaciones la otra semana, ya que este día finaliza la campaña de actualización de datos y
18 a la vez iniciar el proceso de depuración. También solicitar a la Dirección Ejecutiva, exhibir la
19 bicimoto en la Asamblea General del sábado. Acuerdo 05: Solicitar a la Dirección Ejecutiva
20 para colocar la bicimoto eléctrica en la Asamblea General a realizarse el sábado 30 de
21 noviembre de 2024 para motivar el cierre de esta campaña de actualización de datos
22 2024. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----

23 Se comunica el acuerdo 05 a la Dirección Ejecutiva.-----

24 **Artículo 7:** Seguimiento al contrato con la Empresa que brinda el sistema de votaciones, para
25 el proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Revisión y propuestas. El
26 Presidente comenta que el contrato se hace en un formato compartido y se solicita revisión de
27 varias entidades del Colegio. Varias personas lo revisaron. Nuestra abogada también lo revisó;
28 al igual que mi persona, y la fecha límite para la entrega de los aportes era hoy. Ya se envió y
29 cuando tengamos el contrato final lo traeremos a la sesión para poder leerlo antes de firmarlo.

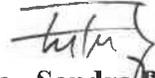
1 **Artículo 8:** Seguimiento al evento de Ratificación de candidaturas del 14 de diciembre.
2 Cantidad de invitados, Coordinar fotografías, Programación. Morera Morera indica que este
3 tema será visto en la siguiente sesión, porque hay muchos invitados para la ratificación de
4 candidaturas, ya que históricamente se invita a cada postulante con un acompañante. Se
5 comentó a doña Georgina Jara, Presidenta del Colegio para que la Junta Directiva asuma la
6 diferencia de invitados con respecto a lo presupuestado, ya que tenemos un exceso de ochenta
7 y dos personas. Aproximadamente son seiscientos mil colones de más lo que se
8 requiere. Shirley Marin Herrera comenta que es importante ir pensando en el tema de la
9 distribución de las sillas tipo auditorio. Hay que pensar cómo se distribuyen las sillas y las
10 mesas que serán rectangulares para 10 personas. Realizar un croquis con la ubicación de las
11 mesas y las sillas. El Presidente comenta que en las mesas frente al escenario solo tengamos
12 las agrupaciones políticas.-----

13 **Artículo 9:** Seguimiento a de candidaturas para elección de Junta Directiva y Fiscalía período
14 2025-2028. Revisión de documentos para subsanes. Comunicación de cumplimiento de
15 requisitos y ratificación de candidaturas. Proyección de mamparas a instalar en el centro de
16 Recreo para banners de candidaturas, Este artículo será abordada en la sesión del miércoles 27
17 de noviembre de 2024, por lo cual se pospone su discusión.-----

18 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----
19 Programación de las sesiones del mes de diciembre. Sesiones Ordinarias serán 2,9,16,23 y 30.
20 Las Sesiones Extraordinarias 4, 14,18,26 y 31. Modalidad y hora de inicio por definir. Hoy
21 dejamos las fechas de las sesiones del mes de diciembre definidas, la manera en que se
22 realizarán lo haremos según la necesidad y posteriormente se indicará la hora de la
23 convocatoria.-----

24 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**-----
25 Finaliza la sesión, a las veinte horas con treinta y dos minutos del día y año indicado.-----

26 
27 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
28 **Presidente**

26 
27 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
28 **Secretaria**

29 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----